

**PLAN JOVEN DE ZARAGOZA
REUNIONES PREPARATORIAS**

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN

GRUPO DE TRABAJO DE EMPLEO

Fecha : 28 de noviembre de 2016

Hora : 9 horas

Participantes :

De Departamentos invitados

- **Jesús Alquézar**, Oficina Técnica de Empleo, Emprendimiento e Inclusión Social.
Coordinador del Grupo .
- **Irene Cebollada**, Oficina Técnica de Empleo, Emprendimiento e Inclusión Social.
- **Javier Fernández**, Zaragoza Activa .
- **Manel Gracia**, Zaragoza Dinámica / IMEFEZ.

Del Servicio de Juventud

- **Ignacio Aguar**, Sección Oficina del Plan Joven .
- **Vicente Simón**, Sección Oficina del Plan Joven .
- **Chus Valtueña**, Unidad de Vivienda Joven. Sección Oficina del Plan Joven .
- **Gema Villa**, Jefa del Servicio de Juventud.

En Zaragoza, en la fecha y hora indicadas, se reúnen las personas reseñadas en la Casa de los Morlanes, sede del Servicio de Juventud, **para celebrar la segunda reunión del Grupo de trabajo de Empleo, con el siguiente Orden del día:**

A partir de los documentos facilitados por Jesús Alquézar, en concreto:

- ✓ "La situación del empleo en el segmento de edad 16-30 años", que ha servido para contextualizar las deliberaciones .
- ✓ "Cuestionario, recursos municipales de empleo, emprendimiento e inclusión social desde una perspectiva joven" que ha servido para ordenar y canalizar el debate.

Se producen las intervenciones de las que cabe destacar lo que sigue:

Desarrollo .-

En relación con la cuestión de que el Ayuntamiento dedica a formación y orientación para el empleo una considerable cantidad de recursos humanos, materiales y económicos, se produjo un acuerdo unánime en cuanto a que estos recursos se traducen con eficacia, pero que también es manifiesta la necesidad de optimizarlos a partir de la coordinación entre los diferentes agentes municipales que trabajan en ese campo. Y evaluar su impacto social con el objeto de ajustar los mecanismos de complementariedad.

Respecto de las acciones formativas y atendiendo al criterio de edad, se puso de manifiesto que

se producen actuaciones muy diversas, tanto en las tipologías de los cursos, como en la forma de gestión, que ha ido evolucionando. Por ejemplo, para la gestión de los centros sociolaborales se pasó del convenio al contrato de gestión.

También se destacó la necesidad de poner más en línea con la demanda del mercado laboral la oferta formativa municipal, pues a veces se producen discordancias, derivadas de la dificultad de adecuar la oferta formativa cuando se precisa una inversión considerable en maquinaria y recursos de personal adecuados.

De forma paralela, hay otros modelos-lanzadera que están funcionando, por ejemplo **Vives Emplea**, proyectos de corta duración y con sistemas de adaptación más ágiles, frente a algunas estructuras municipales con mayores dificultades para transformarse rápidamente ante una realidad muy cambiante.

En cualquier caso se destacó la necesidad de evaluar con rigor el impacto real de nuestras acciones, para a partir de ahí reorientar convenientemente la oferta formativa municipal.

Después de abundar argumentalmente sobre estos aspectos, se pasó al capítulo propositivo, donde se destaca lo siguiente:

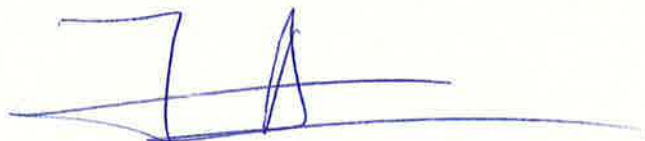
- **Crear** dentro del Plan de Formación Municipal **acciones formativas dirigidas a las y los técnicos del ámbito del empleo y el emprendimiento** para la evaluación de la acción municipal en este campo. En relación con este punto se veía la necesidad de implementar un Espacio de Transferencia de dichas experiencias.
- **Creación de una Mesa Estable de Empleo Joven** como un espacio o lugar de encuentro donde compartir las diferentes cuestiones de actualidad sobre el empleo joven y que funcionase como la herramienta fundamental de coordinación entre servicios municipales. Desde la Oficina Técnica de Empleo, Emprendimiento e Inclusión Social se destaca que esta tarea de coordinación es una de las que tiene asignada la Oficina Técnica.
- **El Servicio de Juventud podría funcionar de primer referente para las y los jóvenes interesados en el empleo y el emprendimiento**, creando una oficina que acoja, oriente y acompañe en su itinerario de inserción laboral o de emprendimiento. En este punto se señala la relación con las y los orientadores de los centros de secundaria como un aspecto clave a la hora de facilitar el tránsito de la escuela al mundo laboral al conjunto de la juventud zaragozana. Partimos de la premisa de que nuestra acción llega a las y los jóvenes con dificultades de inserción social, o muy preparados, pero hay mucho margen de mejora con respecto a la juventud media, que son la mayoría.
- **Un catálogo de buenas prácticas** (por segmentos de edad) sería muy interesante, así como herramienta para facilitar y propiciar las prácticas laborales dentro del propio Ayuntamiento por parte de la gente joven.
- Se considera esencial **hacer accesible la WEB municipal en el empleo**. Se trata de crear un espacio de visibilización del empleo joven y que aglutine todos los recursos municipales a disposición de las y los jóvenes en esta materia. El déficit en este punto es grande.
- **Se desecha la aplicación de los recursos para el empleo en la escala de barrio, dado el tamaño de la ciudad**, lo que no excluye que los recursos, tanto públicos como privados que están funcionando en esa escala, tengan que modificarse. Sí que se considera que los Institutos de Enseñanza Secundaria son un referente para la acción en este campo, así como los Centros Sociolaborales, las Juntas de Distrito y Vecinales y las

Casas de Juventud, con el objetivo de aprovechar los recursos existentes garantizando, en todo caso, la igualdad de acceso de la juventud en toda la ciudad.


- En otro nivel **se considera importante dotar a la ciudad de una estrategia en materia de economía social** que dé coherencia a las distintas actuaciones en este sector. En el mismo orden de cosas se necesita señalar los sectores productivos estratégicos genuinos de la ciudad que puedan dotar de potencia a las políticas de empleo.
- Las **prácticas municipales** deben estar entroncadas con una política global de inserción directa en la empresa. Se plantea la necesidad de realizar un protocolo, un seguimiento y una tutorización en esta línea.
- **La formación dual** debe ganar mucho mas espacio en la oferta municipal.
- **El salario social o Renta básica** así como la formación becada deberían complementar los procesos o itinerarios formativos, ya que estos procesos son muy largos y hay que acompañarlos económicamente.
- Especial atención debe prestarse en **una estrategia global por el empleo a las energías limpias, zaragoza logística y el empleo relacionado con el medio ambiente.**
- No debe descuidarse desde la perspectiva municipal **propiciar la calidad en el empleo.**
- **En el emprendimiento nuestra posición debe estar en el primer eslabón de la cadena.** Y abordar la financiación de los proyectos de emprendimiento de manera global entre todos los agentes municipales que actúan en este campo.
- Y darle el relieve necesario a **facilitar la movilidad europea en este campo** que está por explorar en el Ayuntamiento. En este sentido se estudiarán los proyectos de intercambio de jóvenes con el municipio de Toulouse.

Siendo las 11,30 horas del día de la fecha se levanta la reunión, habiendonos emplazado los participantes para una próxima reunión a mediados de enero de 2017, por concretar, antes de la cual se remitirá el acta de la reunión para su revisión.

Acta revisada y ampliada.



Fdo. Ignacio J. Aguar Polo
Secretario de Acta



Fdo. Jesús Alquezar
Coordinador del Grupo

Zaragoza, 17 de Enero de 2017

